



RED CIVITAS MEX
USA

PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA PARA MEXICANAS Y MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el poder político se divide en, poder **Ejecutivo, poder Legislativo y poder Judicial**

- Se deposita en la figura denominada Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

- Es quien dirige, coordina, planifica y ejecuta las acciones de gobierno.

- El poder Ejecutivo Federal es uninominal.

- Se encarga de diseñar, planificar y ejecutar el proyecto de un país con base en la constitución y las leyes.



- Se elige mediante voto universal, secreto y directo.

- Se elige cada seis años sin reelección en el cargo popular.